

ANEXO VI.
INTEGRACIÓN DE CABILDO CON AJUSTES DE PARIDAD DE GÉNERO
PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTE 2023 - 2024

PONCITLAN

AJUSTES POR PARIDAD DE GÉNERO

HAGAMOS

REGIDURÍAS RP SALIENTES

NÚMERO DE LISTA	CARGO	NOMBRE	CALIDAD	GÉNERO	DISPOSICIÓN
1	Regiduría	ARMANDO INDALECIO SANCHEZ	PROPIETARIA	H	Candidatura Joven

REGIDURÍAS RP ENTRANTES

NÚMERO DE LISTA	CARGO	NOMBRE	CALIDAD	GÉNERO	DISPOSICIÓN
2	Regiduría	HILDELISA ARCE	PROPIETARIA	M	

PONCITLAN

MOVIMIENTO CIUDADANO

NÚMERO DE LISTA	CARGO	NOMBRE	CALIDAD	GÉNERO	DISPOSICIÓN
1	Presidencia Municipal	ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ	PROPIETARIA	H	
2	Regiduría	BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA	PROPIETARIA	M	Candidatura Joven
3	Sindicatura	OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS	PROPIETARIA	H	
4	Regiduría	MARLENY ANAHI LOZANO FRANCO	PROPIETARIA	M	
5	Regiduría	JOSE DE JESUS LOMELI HERNANDEZ	PROPIETARIA	H	
6	Regiduría	MARICARMEN MUÑOZ FLORES	PROPIETARIA	M	Persona con discapacidad
7	Regiduría	ANTENOR ENCISO SANTIAGO	PROPIETARIA	H	
8	Regiduría	HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	PROPIETARIA	M	
9	Regiduría	J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	PROPIETARIA	H	
1	Presidencia Municipal	DANIEL CARRILLO LOPEZ	SUPLENTE	H	
2	Regiduría	PATRICIA ESTEFANIA MUNGUIA ZUÑIGA	SUPLENTE	M	Candidatura Joven
3	Sindicatura	RICARDO CARRILLO MUÑOZ	SUPLENTE	H	
4	Regiduría		SUPLENTE		
5	Regiduría	MARIA ANTONIA CORTEZ NUÑEZ	SUPLENTE	M	
6	Regiduría	ROSA NAVARRO URCINO	SUPLENTE	M	Persona con discapacidad
7	Regiduría		SUPLENTE		
8	Regiduría	MARIA DE JESUS LEDEZMA LOMELI	SUPLENTE	M	
9	Regiduría	SIMON CRUZ LOPEZ	SUPLENTE	H	

FUERZA Y CORAZÓN POR JALISCO

NÚMERO DE LISTA	CARGO	NOMBRE	CALIDAD	GÉNERO	DISPOSICIÓN
1	Regiduría	ARTURO SALCEDO IBARROLA	PROPIETARIA	H	Candidatura Joven
2	Regiduría	MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	PROPIETARIA	M	

MORENA

NÚMERO DE LISTA	CARGO	NOMBRE	CALIDAD	GÉNERO	DISPOSICIÓN
1	Regiduría	MARIA MERCEDES ANAYA CARDENAS	PROPIETARIA	M	
2	Regiduría	RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	PROPIETARIA	H	

HAGAMOS

NÚMERO DE LISTA	CARGO	NOMBRE	CALIDAD	GÉNERO	DISPOSICIÓN
2	Regiduría	HILDELISA ARCE*	PROPIETARIA	M	

NOTA METODOLÓGICA

* Posiciones de regidurías por el principio de representación proporcional ajustadas por paridad

ANEXO VI. PARIDAD DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN		
	REGISTROS	PORCENTAJE
MUJERES	7	50.00
HOMBRES	7	50.00
NO BINARIOS	0	
TOTAL	14	100%